

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 26 de enero de 2024. Al despacho informo que el presente proceso fue devuelto por H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral, el cual, CONFIRMÓ la sentencia dictada por este despacho en fecha 20 de enero de 2022.

Walter Herrera Castañeda
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR HERIBERTO ZUÑIGA MERCADO CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y BAVARIA & CIA S.C.A

RAD: 47-001-31-05-002-2018-00045-00.

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Leído el informe secretarial que antecede, se;

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37cc5bf454113990ba2852acb0d239f1ddcbb6f2154cd929436f5a9572a21b9e**

Documento generado en 26/01/2024 03:51:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>